

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.876

Viernes 14 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2505803

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Abogado, Notario Público de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, Amunategui 73, comuna y ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 29 de mayo del año 2024, ante mí, INVERSIONES E INMOBILIARIA EL CONQUISTADOR S.A., del giro que su nombre indica e INVERSIONES E INMOBILIARIA DE LOS ANDES S.A., sociedad del giro de su nombre; ambas todas domiciliadas en calle El Conquistador de El Monte número 4.644, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; modificaron AGRICOLA SAN FRANCISCO LIMITADA, inscrita a fojas 55.077 Número 24.463 del Registro de Comercio de Santiago, año 2022.. MODIFICACION: Se acuerda modificar el TÍTULO TERCERO. ADMINISTRACIÓN, Artículo Séptimo, en sentido que administración y uso de la razón social corresponderá PIERO FRANCISCO MOLFINO BURKERT y a FELIPE ANDRÉS MOLFINO BURKERT, quienes actuando conjunta o indistinta y separadamente, en nombre y en representación de la sociedad, anteponiendo su nombre a la razón social, tendrán todas y cada una de la facultades, que se confieren a los administradores por la cláusula Tercera de los Estatutos que se modifica. En lo no modificado continúan vigentes disposiciones de estatutos sociales y en especial, la que limita responsabilidad socios al monto respectivos aportes. Santiago, 7 de junio del año 2024.-

CVE 2505803

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

